

# Proyecto de Ley N° 2612/2021-CR



CONGRESO  
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



**SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DEL "CAÑÓN DE TINAJANI" EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO.**

## Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** integrante del Grupo Parlamentario de **Acción Popular** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

### FÓRMULA LEGAL

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DEL "CAÑÓN DE TINAJANI" EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Declárase de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación, puesta en valor y promoción del "Cañón de Tinajani" en el distrito de Ayaviri, provincia de Melgar y departamento de Puno.

### DISPOSICIÓN COMPLETARIA

**ÚNICA.** - El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Melgar, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

Lima, julio de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros  
Congresista



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **18** de **julio** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 2612-2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:  
**1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

.....  
HUGO ROVIRA ZAGAL  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A continuación, presentamos expondremos lo importante que significa para la región de Puno, promover y exponer un atractivo turístico natural creado por el capricho de la naturaleza y como resultado los paisajes majestuosos y hermosos en el lugar llamado como el "Cañón de Tinajani", ubicado en el distrito de Ayaviri, en la provincia de Melgar en la provincia de Puno.

En ese sentido manifestamos que, otro de los lugares naturales después del Lago Titicaca, es el "Cañón de Tinajani", lugar perfecto para aquellos que aman recorrer impresionantes paisajes naturales.

En esta zona que aproximadamente se extiende en un área de más 200 hectáreas, se podrá encontrar imponentes y gigantescas formaciones rocosas de arenisca que le dan a este espacio su característico color rojizo. Son formaciones atractivas, asimismo, por el lugar se encuentra el río Pacobamba, un río de tranquilas aguas cristalinas que recorre las quebradas del cañón.



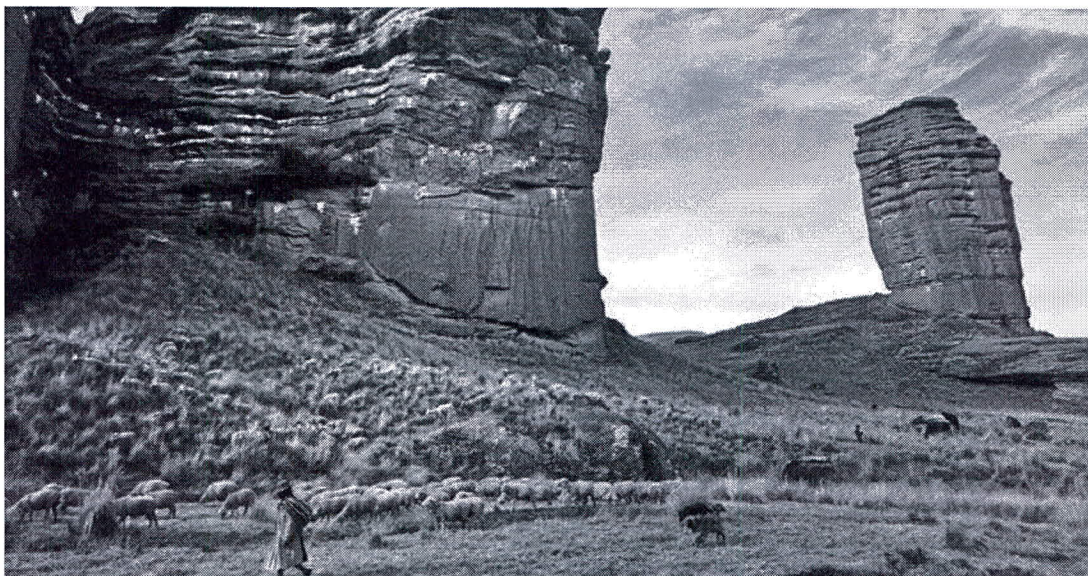
**Fuente: Foto de Tierra Viva Hotels**

### 1.1.- SEGÚN LA LEYENDA DETRÁS DEL CAÑÓN DE TINAJANI<sup>1</sup>

"Los estudios científicos han revelado que, en la antigüedad, este lugar fue el fondo de un inmenso lago y que sus formaciones rocosas son producto del trabajo del agua y el viento. Sin embargo, como ocurre en todos los lugares del Perú, el Cañón de Tinajani cuenta con varias leyendas sobre su origen que le dan un toque más mágico al lugar.

Una de ellas dice que el Inca Pachacútec estaba preocupado por la gran sequía que asolaba a esta región de nuestro país. Para descubrir de dónde provenía esta sequía, consultó con adivinos, quienes le dijeron que era producto del diablo, quien andaba caminando por estos lugares. Para acabar con esta situación, Pachacútec ordenó la creación de tres tinajas de piedra, que servirían al diablo para purificarse y abandonar el lugar. Sin embargo, muchos dicen que el diablo sigue presente en el Cañón de Tinajani y que resuena en las noches de lluvia.

Otra de las leyendas sobre este lugar es aquella que cuenta que, hace muchos años, no había ni sol ni luna y el cañón estaba habitado por hombres gigantes, que hacían su vida en él. Pero el día que salió el sol, los gigantes quedaron totalmente petrificados y convertidos en estas enormes formaciones rocosas que ahora podemos observar."



*Fuente: Foto de Tierra Viva Hotels*

<sup>1</sup> <https://tierravivahoteles.com/el-canon-de-tinajani-una-de-las-maravillas-escondidas-de-puno/>

## **1.2.- LOCALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD**

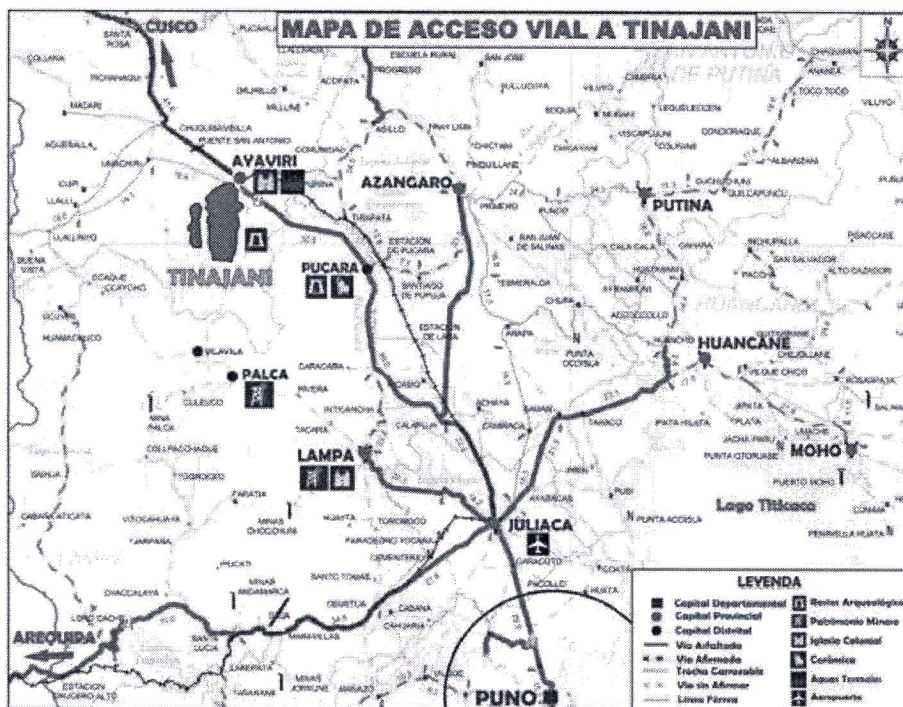
El "Cañón de Tinajani" se encuentra a 150 km al norte de Puno y a 4059 metros sobre el nivel del mar. Para llegar al lugar, debe viajar uno hasta la ciudad de Ayaviri, antes de llevar 5 minutos antes se encuentra el desvío hacia el cañón. El tramo entre Ayaviri y el cañón es de aproximadamente de 12 kilómetros, al sur de Ayaviri, capital de la provincia de Melgar, a una altitud de 4059 msnm, en la parcialidad de Pacobamba bajo, microcuenca del río Pacobamba, el que se podrá hacer en transporte o a pie, ya que es un terreno plano perfecto para una sencilla caminata.

Políticamente pertenece a la provincia de Melgar, que está ubicada a 137 km al norte de la ciudad de Puno, capital del departamento del mismo nombre. Geográficamente la zona de interés sobre la que se encuentra el cañón de Tinajani está asentada sobre los 4050 msnm, hasta los 4200 msnm (excepcionalmente se llega hasta la cota 4400 en una cresta elevada a 2 km al oeste de Tinajani, en línea recta).

Terrestre: Aproximadamente a 137 km al norte de la ciudad de Puno, se accede mediante una red vial asfaltada en la ruta Puno - Cusco (Ruta 3S). Aproximadamente a 156 km por carretera, al norte de la ciudad de Puno utilizando la vía Juliaca - Lampa (34.5 km asfaltados), 47 km en la vía Lampa - Vila Vila y 29 km en la vía Vila Vila - Tinajani; estos dos últimos tramos son de carretera afirmada.

Aérea:

- Vuelos desde la capital Lima (1 hora 40') hasta el Aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca.
- Vuelos desde la ciudad de Arequipa (55') hasta el Aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca.
- Vuelos desde la ciudad de Cusco (1 hora) hasta el Aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca.



### 1.3.- AYAVIRI: (TINAJANI)

La actividad económica principal de sus habitantes es la producción pecuaria. Es una comunidad muy alegre, receptiva y tradicional como mucha otras del lugar; lo que llama poderosamente la atención son las caprichosas formaciones rocosas de la zona, la fuerza de la naturaleza convirtiéndonos en seres diminutos. Estas formaciones rocosas consisten en sedimentaciones rojizas areniscas y dacita de origen volcánico.

Dentro de su vasto territorio se encuentran las enormes piedras que han sido talladas y moldeadas gracias al viento y a las diversas circunstancias meteorológicas.

Las diferentes formas de piedras, pueden ser interpretadas por distintas formas por los visitantes. Entre estas pueden encontrarse figuras humanas, saurios, fantasmas de granito, esfinges alas, rocas que pueden llegar a medir hasta 50 m de altitud hasta más.

Los estudios científicos han revelado que la antigüedad de este lugar, dichos estudios podrían indicar que anteriormente esta zona fue el fondo de un lago y que sus formaciones rocosas son el producto del trabajo del agua y del viento<sup>2</sup>.

#### **1.4.- ORIGEN DEL NOMBRE DE TINAJANI**

El nombre Tinajani deriva del sustantivo "Tinaja" significa en español: "vasija grande de barro cocido, mucho más ancha por el medio que por el fondo y por la boca, sirve ordinariamente para guardar agua u otros líquidos". Por otro lado, el término final "ni" de la palabra Tinajani en quechua implica pluralidad (varias tinajas). A esto se agrega coincidentemente la existencia de tres fuentes líticas cavadas por la caída de un torrente de agua a manera de "tinajas" conteniendo agua fresca y fluida en niveles escalonados muy cerca a los pies de la peña "El Hongo", que se halla en la quebrada izquierda del sector de Tinajani<sup>3</sup>.



*Fuente: Foto de Tierra Viva Hotels*

<sup>3</sup> <https://es.scribd.com/document/413853680/Tinajani-El-Cuento>

## **1.5.- BIODIVERSIDAD DEL LUGAR**

### **PUYAS DE RAIMONDI**

La Puya de Raimondi es singular en el territorio peruano. Conocida también como "Titanka" de la familia de las bromeliáceas. Por sus características y rareza, es considerada como la más grande en su género y especie. Se encuentra actualmente en peligro de extinción.

En Tinajani podemos apreciar un bosque de puyas de Raymondi que se ubica a 4200 msnm, aproximadamente, en la zona de Pacobamba Alto. Se encuentra en regular estado, con una gran extensión. Por su singularidad, esta especie se desarrolla en hábitad con características y condiciones diversas, necesarias para su adaptabilidad, como ambientales, precipitaciones pluviales, temperatura adecuada, tipo de suelos, pendientes, presencia de rocas y la ubicación de la planta frente a los rayos solares.

Estas características son determinantes para su desarrollo en su hábitad. Ratificamos una vez más que el territorio de Tinajani es privilegiado, pues sus suelos son el hábitad adecuado de estos ejemplares, que lo constituyen en único. Entre las características que muestran estas especies están que pueden llegar a medir entre 8 a 10 metros de altura y cuando está en flor hasta los 12 metros; y que pueden florecer solo cuando lleguen a cumplir entre los 80 a 100 años, aproximadamente. Presentan tallos muy duros y fuertes, con hojas espinosas, lo que constituye un espectáculo único y excepcional de Tinajani.

La existencia de rodales o bosques de puyas de Raimondi en Tinajani es muy beneficiosa, puesto que los rodales forman parte del ecosistema de la zona y viven en comunidad con otras especies formando parte de la biocenosis.

Entre los beneficios que esta convivencia ofrece están los siguientes:

- Refugio, pues es usada por ciertos grupos de aves para pernoctar y escapar de depredadores. Alimento, en época de floración, la zona es visitada por insectos, picaflores, etc., quienes aprovechan el polen y néctar.
- Nidificación, entre sus hojas anidan picaflores, tortolitas, entre otras aves. El pito o pájaro carpintero anida en los trancos muertos.
- Protección, las espinas duras de las hojas protegen la vida de aves pequeñas y roedores de sus depredadores (SERNANP, 2014)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/1880>

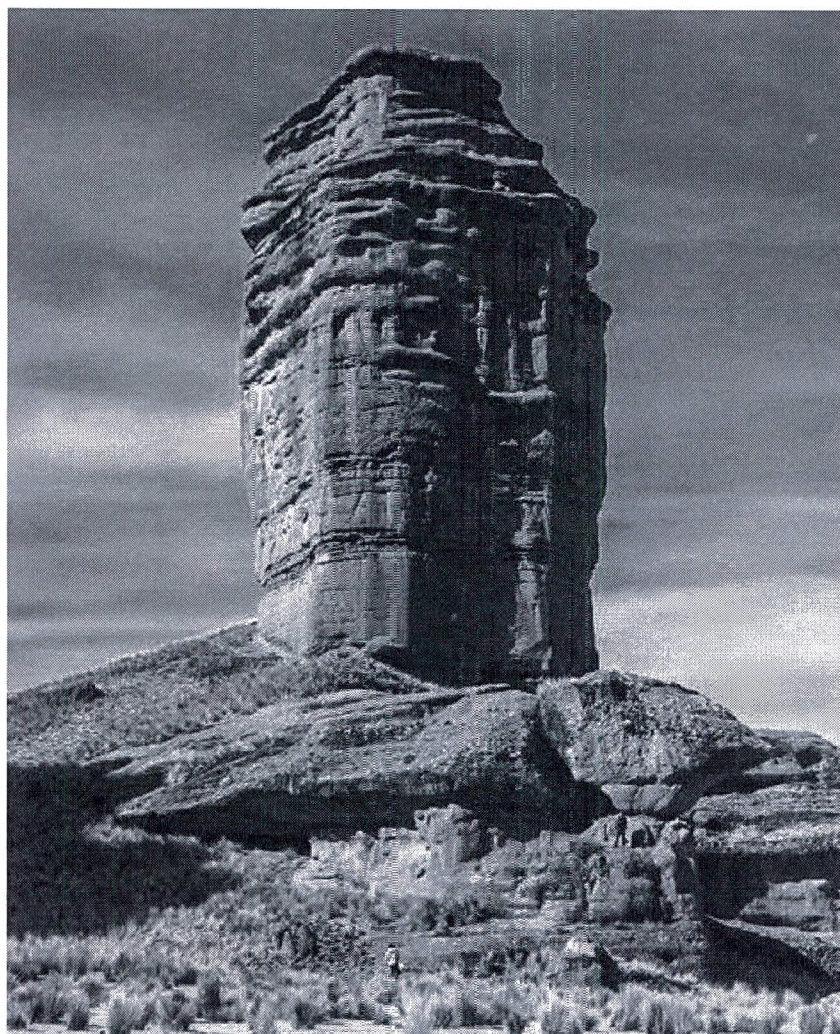


*Foto: Tour Privado Puno - Tinajani - Turismoi.pe*

## 1.6.- SOBRE EL CONCURSO DE DANZAS EN EL CAÑÓN DE TINAJANI

En el mes de julio de 2022, después de dos años de suspensión debido a la pandemia, el distrito de Ayaviri, en la provincia puneña de Melgar volvió a ser epicentro del XXIX Concurso de Danzas Autóctonas y del XXIV Festival Nacional e Internacional Tinajani 2022, evento que se realiza cada año, y esto contribuyen a mantener la vigencia de expresiones culturales como la danza, la música y las tradiciones ancestrales que convierten a Puno en la "Capital del folclor peruano".

El escenario natural es el **Cañón de Tinajani**, un impactante monumento natural de 250 hectáreas de extensión, labrado en piedra por la acción de los vientos, las lluvias, las granizadas y las nevadas durante miles de años.

En la explanada que rodean los ciclópeos farallones de piedra arenisca de tono rojizo y de caprichosas formas, iluminados durante el día por el radiante sol altiplánico, se presentarán decenas de comparsas de danzantes mujeres y varones que mostrarán lo mejor de su repertorio de alegres bailes y cantos al compás de telúricas melodías de **sikuris** y otras expresiones musicales de herencia ancestral.



<https://andina.pe/agencia/noticia-festival-tinajani-2022-deslumbrate-con-mas-exultante-concurso-danzas-altiplanicas-900698.aspx>

Este festival y concurso folclórico, que se desarrolla desde el año 1994, es considerado como una de las manifestaciones culturales de mayor importancia en el altiplano puneño después del concurso de danzas durante la Festividad de la **Virgen de la Candelaria**, dada su trascendencia nacional e internacional.

El último 9 de julio de 2022 se desarrolló el XXIX Concurso de Danzas Autóctonas, con la presentación de decenas de conjuntos y comparsas de distintas provincias de la región Puno, mientras que el domingo 10 tendrá lugar el XXIV Festival Nacional e Internacional Tinajani 2022, en el que participarán delegaciones de regiones vecinas como Cusco, Arequipa y Tacna, además de delegaciones del país vecino de Bolivia.



<https://andina.pe/agencia/noticia-festival-tinajani-2022-deslumbrate-con-mas-exultante-concurso-danzas-altiplanicas-900698.aspx>

## 1.7.- GASTRONOMÍA REGIONAL Y DEPORTES DE AVENTURA

Si bien el Festival Tinajani 2022 es esencialmente de carácter folclórico y cultural, los organizadores han incorporado desde hace algunos años los aspectos gastronómico y deportivo de aventura.

En el primer ámbito se desarrolla una feria culinaria en la que se ofrece al público los más emblemáticos potajes del altiplano, entre los que destacan la pachamanca, el **pesque** o guiso a base de quinua, el chupe o sopa de quinua, el Kankacho de cordero, chicharrón de alpaca, el toctoche o croqueta de quinua, el chairo puneño, entre otros.



<https://andina.pe/agencia/noticia-festival-tinajani-2022-deslumbrate-con-mas-exultante-concurso-danzas-altiplanicas-900698.aspx>

Asimismo, tiene lugar un certamen de deport <https://andina.pe/agencia/noticia-festival-tinajani-2022-deslumbrate-con-mas-exultante-concurso-danzas-altiplanicas-900698.aspx> de aventura como la emblemática **"Carrera de chasquis"**, ciclismo de montaña, escalada en roca, excursionismo, entre otros.

## **II.- MARCO NORMATIVO**

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
3. Decreto Legislativo N° 1255, Reglamento de la Ley N°28296.
4. Resolución Suprema N° 2900-72-ED, Resolución que declara Monumentos, Ambientes Urbanos Monumentales y Zonas Monumentales en el País.
5. Decreto Supremo N°009-2020-MC, de fecha 21 de julio del 2020, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.
6. Resolución Directoral Nacional N° 1613/INC.

## **III.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL**

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es buscar la conservación de nuestros atractivos turísticos naturales como es "El Cañón de Tinajani" a través de la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción ubicado en el distrito de Ayaviri, en la provincia de Melgar, en el departamento de Puno.

## **IV.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO**

La presente incitativa legislativa, debido a su naturaleza declarativa, no genera gasto adicional al erario público, al contrario, al promoverse la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del "Cañón de Tinajani", se busca promocionarlo como destino turístico; asimismo, se constituirá en parada turística obligatoria, por lo que se impulsará el turismo local y se generará mayor movimiento económico en la zona, sin olvidarnos del aspecto cultural, debido a su importancia turística.



**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República.